

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiséis de marzo de dos mil diecinueve.

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN (Por suplencia del Director, Salvador Capella Hierro, Resolución del Consejo de Administración de 26/07/2018), Esteban del Nero Benítez.

48.565

### **III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### **EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA**

##### **ANUNCIO**

###### **2.202**

Mediante Resolución del Consejero Insular de Área de Cultura, Ocio y Deportes de fecha 12 de abril de 2019 del Cabildo Insular de Fuerteventura, ha resuelto declarar desierta la convocatoria de la plaza de funcionario de carrera por el turno de promoción interna, Agente de Medio Ambiente, aprobada por resolución del Consejero Delegado de Recursos Humanos de fecha 24 de abril de 2017, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 51 de fecha 28 de abril de 2017, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2015, por no superar el único aspirante presentado el tercer ejercicio de la fase de oposición (supuesto práctico).

En Puerto del Rosario, a doce de abril de dos mil diecinueve.

EL CONSEJERO DE ÁREA DE CULTURA, OCIO Y CULTURA, Domingo Juan Jiménez González.

50.357

#### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**Área de Gobierno de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar**

**Concejalía Delegada de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar**

**Servicio de Tráfico y Movilidad**

**Servicio de Tráfico y Transportes**

##### **ANUNCIO**

###### **2.203**

Del Área de Gobierno de Promoción Económica, Empleo, Turismo, Promoción Económica y Ciudad de Mar, por el que se pone de manifiesto la Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar número 16867, de 3 de abril de 2019, por la que se autoriza la modificación de la señalización en la calle Gran Canaria que permita el acceso de vehículos desde la calle Eduardo Benot a la calle Albareda, del siguiente tenor literal:

“Resolución del Concejal Delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar por la que se autoriza la modificación de la señalización en la calle Gran Canaria que permita el acceso de vehículos desde la calle Eduardo Benot a la calle Albareda.

De conformidad con la normativa aplicable, con la Propuesta de resolución de la Jefa de la Sección de Tráfico y Transportes, de fecha 1 de abril de 2019, y visto el expediente administrativo referenciado, en el que constan los siguientes,